SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD, EN ATENCIÓN AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

I. INTRODUCCÍON.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) se presenta como una prioridad en Colombia, con lo cual, el departamento del Atlántico acogiendo los lineamientos y directrices emitidas por la Dirección de Promoción y Prevención y la Subdirección de Enfermedades Transmisibles, en su objetivo de orientar a las Entidades Territoriales de alcanzar los mejores resultados de prevención que impacten de manera positiva en la Salud de la población colombiana; desarrollara las acciones pertinentes para implementar la estrategia que permita disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles y con un fuerte compromiso de erradicar, eliminar y controlar las mismas.

El Decreto 3039 de 2007 establece el Plan Nacional de Salud Pública, cuyo primer objetivo es mejorar la salud de la población colombiana. En atención a lo anterior, se estableció el programa PAI, el cual permite tener una intervención directa con la población para desarrollar la promoción y la prevención de enfermedades inmunoprevenibles que pueden ser controladas con la herramienta de las vacunas. En ese sentido, la Gobernación del Atlántico, acogiendo los lineamientos y objetivos previstos a nivel nacional que son implementados a través del PAI, requiere de una cobertura integral en todo el territorio del departamento del atlántico, para acompañar el desarrollo del programa, el cual será implementado en la población prioritaria como los niños menores de 6 años; adultos mayores y las mujeres en estado de gestación, teniendo en cuenta su alto riesgo de afectación en ocasión a su insuficiencia inmunológica.

Por lo anterior, La Secretaría de Salud del Departamento, requiere de un grupo de profesionales interdisciplinario que realicen el acompañamiento en las acciones que permitan la promoción y prevención del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), garantizando la ampliación de la cobertura en todos los municipios del departamento del Atlántico, teniendo en cuenta que la Secretaría de Salud Departamental, no posee el personal de planta suficiente para garantizar el correcto cumplimiento de sus funciones.

En atención a la necesidad planteada y con fundamento en las competencias consignadas en la normatividad vigente, la Secretaría de Salud Departamental busca el cumplimiento de los planes y programas de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico, esto con el fin de fortalecerlos y velar por una prestación de servicios de salud de calidad y con miras a un mejoramiento continuo.

Por lo tanto, la contratación directa es la modalidad correspondiente, según los lineamientos contenidos dentro del decreto 1082 de 2015, en su artículo **2.2.1.2.1.4.9.,** el cual menciona:

"CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SOLO PUEDEN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate..."

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clases
1	80111600	Servicio de personal temporal

II. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El Banco de la Republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada

- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

III. ANÁLISIS DEL MERCADO

Producto Interno Bruto

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim22_producion_y_gasto.pdf
(16 de agosto 2022)

En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros crece 14,1%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,8	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,2	6,1	1,8
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	**12,6**	**10,5**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	12,3	2,8
Producto Interno Bruto	**12,6**	**10,6**	**1,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2022pr , el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 12,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,3%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12,0	10,2	3,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12,5	11,8	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**12,3**	**11,1**	**1,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Principales Indicadores del Mercado Laboral

TOTAL NACIÓN

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jun_22.pdf
(29 de julio de 2022)

Para el mes de junio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,3%, lo que representó una reducción de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (14,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a junio de 2021 (61,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (52,3%).

Tabla 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,7	61,2	2,5
TO (%)	56,5	52,3	4,2
TD (%)	11,3	14,6	-3,3
Población ocupada	22.023	20.073	1.950
Población desocupada	2.795	3.444	-649
Población fuera de la fuerza laboral	14.159	14.897	-738

Fuente: DANE, GEIH.

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

En junio de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,7%, lo que representó una reducción de 4,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (16,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,4%, mientras que en junio de 2021 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,8%).

Tabla 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	65,4	64,2	1,2
TO (%)	57,7	53,8	3,9
TD (%)	11,7	16,2	-4,5
Población ocupada	10.317	9.496	821
Población desocupada	1.371	1.838	-467
Población fuera de la fuerza laboral	6.197	6.314	-117

Fuente: DANE, GEIH.

IV. TÉCNICO

La Secretaria de Salud del Departamento del Atlántico requiere la contratación de un grupo personas, con perfiles de acuerdo con sus obligaciones específicas para prestar; Los perfiles requeridos son los siguientes:

Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos
Acreditar título de ENFERMERA con una experiencia mínima de 5 meses	• Brindar asistencia técnica a los municipios en la operación del Sivigila para casos de ESAVI, proto-colo 298. • Coordinar el desarrollo de las rutas de vacunación asignadas • Socializar y actualizar al talento humano: supervisor, anotador y vacunador para la ejecución de la vacunación. • Monitorear el cumplimiento de las metas de vacunación • Realizar seguimiento a la población no vacunada por etapa, para realizar la progra-mación y vacunación. • Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de asistencia técnica con base en la priorización realizada encada etapa. • Verificar el cumplimiento de las coberturas e indicadores de los criterios de calidad de la vacunación en los municipios asignados. • Realizar el seguimiento al movimiento de insumos y biológicos en cada uno de los municipios, asignados. • Apoyo a actividades administrativas en el plan departamental de vacunación • • Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L **($ 7.120.000)**
Acreditar título de INGENIERA INDUSTRIAL con una experiencia mínima de 5 meses	• Apoyar a las acciones de sistematización y análisis de información del Programa PAI • Apoyar a las acciones de manejo y análisis de la información de la Subsecretaría de de Salud Pública Departamental. • Apoyar en el manejo técnico de reuniones virtuales de la Subsecretaría de Salud Pública. • Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L ($ 7.120.000)
Acreditar título de ENFERMERA con una experiencia mínima de 5 meses	• Liderar el proceso de consolidación de la información de los indicadores propios del proceso de vacunación • Apoyar actividades administrativas del proceso de vacunación • Enviar por correo electrónico las dosis de las vacunas recibidas en Centro de Acopio verificando tipo de biológico, lote, cantidades y costos al encargado en Póliza de Seguros. • Apoyar en el seguimiento del inventario de acusos de recibidos de dosis de vacunas , las jeringas, diluyente y carnets. • Realizar las actas de las mesas Subregionales integradas y del Comité de Vacunación realizadas con el anexo del registro de asistencia y los soportes correspondientes a la temática desarrollada. • Realizar seguimiento a los compromisos generados en las mesas Subregionales Integradas del Plan Nacional de Vacunación • Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L ($ 7.120.000)

Acreditar título de ENFERMERA con una experiencia mínima de 5 meses	• Brindar asistencia técnica a los municipios en la operación del Sivigila para casos de ESAVI, proto-colo 298. • Coordinar el desarrollo de las rutas de vacunación asignadas • Socializar y actualizar al talento humano: supervisor, anotador y vacunador para la ejecución de la vacunación. • Monitorear el cumplimiento de las metas de vacunación • Realizar seguimiento a la población no vacunada por etapa, para realizar la progra-mación y vacunación. • Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de asistencia técnica con base en la priorización realizada encada etapa. • Verificar el cumplimiento de las coberturas e indicadores de los criterios de calidad de la vacunación en los municipios asignados. • Realizar el seguimiento al movimiento de insumos y biológicos en cada uno de los municipios, asignados. • Apoyo a actividades administrativas en el plan departamental de vacunación • Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L ($ 7.120.000)
Acreditar título de INGENIERO INDUSTRIAL con una experiencia mínima de 5 meses	• Apoyar a las acciones de sistematización y análisis de información del Programa PAI • Apoyar a las acciones de manejo y análisis de la información de la Subsecretaría de de Salud Pública Departamental. • Apoyar en el manejo técnico de reuniones virtuales de la Subsecretaría de Salud Pública. • Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L ($ 7.120.000)
Acreditar título de ENFERMERA con una experiencia mínima de 5 meses	• Brindar asistencia técnica a los municipios en la operación del Sivigila para casos de ESAVI, proto-colo 298. • Coordinar el desarrollo de las rutas de vacunación asignadas • Socializar y actualizar al talento humano: supervisor, anotador y vacunador para la ejecución de la vacunación. • Monitorear el cumplimiento de las metas de vacunación • Realizar seguimiento a la población no vacunada por etapa, para realizar la progra-mación y vacunación. • Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de asistencia técnica con base en la priorización realizada encada etapa. • Verificar el cumplimiento de las coberturas e indicadores de los criterios de calidad de la vacunación en los municipios asignados. • Realizar el seguimiento al movimiento de insumos y biológicos en cada uno de los municipios, asignados. • Apoyo a actividades administrativas en el plan departamental de vacunación • Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L ($ 7.120.000)
Acreditar título de ENFERMERA con una experiencia mínima de 5 meses	• Brindar asistencia técnica a los municipios en la operación del Sivigila para casos de ESAVI, proto-colo 298. • Coordinar el desarrollo de las rutas de vacunación asignadas • Socializar y actualizar al talento humano: supervisor, anotador y vacunador para la ejecución de la vacunación. • Monitorear el cumplimiento de las metas de vacunación • Realizar seguimiento a la población no vacunada por etapa, para realizar la progra-mación y vacunación. • Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de asistencia técnica con base en la priorización realizada encada etapa. • Verificar el cumplimiento de las coberturas e indicadores de los criterios de calidad de la vacunación en los municipios asignados.	SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L ($ 7.120.000)

	• Realizar el seguimiento al movimiento de insumos y biológicos en cada uno de los municipios, asignados. • Apoyo a actividades administrativas en el plan departamental de vacunación • Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	
Acreditar título de ENFERMERA con una experiencia mínima de 5 meses	• Brindar asistencia técnica a los municipios en la operación del Sivigila para casos de ESAVI, proto-colo 298. • Coordinar el desarrollo de las rutas de vacunación asignadas • Socializar y actualizar al talento humano: supervisor, anotador y vacunador para la ejecución de la vacunación. • Monitorear el cumplimiento de las metas de vacunación • Realizar seguimiento a la población no vacunada por etapa, para realizar la progra-mación y vacunación. • Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de asistencia técnica con base en la priorización realizada encada etapa. • Verificar el cumplimiento de las coberturas e indicadores de los criterios de calidad de la vacunación en los municipios asignados. • Realizar el seguimiento al movimiento de insumos y biológicos en cada uno de los municipios, asignados. • Apoyo a actividades administrativas en el plan departamental de vacunación • Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L ($ 7.120.000)
Acreditar título de ENFERMERA con una experiencia mínima de 5 meses	• Brindar asistencia técnica a los municipios en la operación del Sivigila para casos de ESAVI, proto-colo 298. • Coordinar el desarrollo de las rutas de vacunación asignadas • Socializar y actualizar al talento humano: supervisor, anotador y vacunador para la ejecución de la vacunación. • Monitorear el cumplimiento de las metas de vacunación • Realizar seguimiento a la población no vacunada por etapa, para realizar la progra-mación y vacunación. • Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de asistencia técnica con base en la priorización realizada encada etapa. • Verificar el cumplimiento de las coberturas e indicadores de los criterios de calidad de la vacunación en los municipios asignados. • Realizar el seguimiento al movimiento de insumos y biológicos en cada uno de los municipios, asignados. • Apoyo a actividades administrativas en el plan departamental de vacunación • Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L ($ 7.120.000)
Acreditar título de INGENIERO INDUSTRIAL con una experiencia mínima de 8 meses	• Organizar la implementación del sistema de información nominal PAI-WEB en los prestadores del servicio de salud, que habiliten el servicio de vacunación. • Observar y monitorear los resultados del avance de la vacunación . • Apoyar y realizar el seguimiento a las actividades de digitación de la vacunación en el municipio asignado. • Adoptar, socializar e implementar los formatos definidos por el MSPS. • Apoyar a actividades administrativas en el plan departamental de vacunación • Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 9.300.000)

V. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales
3. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
11. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia, de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.

VI. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor estimado del contrato es de **SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($ 73.380.000),** Incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Los futuros contratos tendrán plazo de dos (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior los contratos se suscribirán de manera directa con los contratistas que se encuentren en capacidad de ejecutar el objeto de los contratos, y cuenten con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 24 de Agosto de 2022.



JESUS DAVID PARDO PLATA
Asesor Externo
Secretaria General
Departamento del Atlántico